SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

chos en Dn. Fran.co Xavier Carreño, sobre lo qual
requiere asimismo a dho. Sr. Jefe de Alcalde mayor
y su mrd. mando que se elegido el dho.
Dn. Fran.co Xavier Carreño; y que asimismo se
ve dha. Rl. Provon. para resolver lo que
contenga

Provd. de la Villa =

Se Reelige por Provd. de la Villa a Dn.
Fran.co Xavier Carreño q. el tpo. desta elecon.

Alcalde de aguas —

tratose de nombrar Alcalde de aguas; para
lo que entraron en suerte los Sres. Dn. Juan
Pablo Salazar, Dn. Pedro Lopez =, Dn. Juan
Antº. Salazar, Dn. Alonso Carreño, y Dn. Xpto-
val Muñoz q. son los oficios que estan
esquimar, y toco al Sor. Dn. Juan Antº. Salazar
q. quedo por tal Alcalde de agua

Contor.

tratose de nombrar Contor. Capitular entre
los Sres. Dn. Fran.co Muñoz = Dn. Pedro Mulgs. = Dn. Gin.
Lopez = Dn. Juan Pablo Salazar, Dn. Juan Flores
Dn. Juan Antº. Salazar = Dn. Martin Duran
Dn. Gines Jover = Dn. Joseph Carreño, Dn. Ant.o
Corvalan, y Dn. Xptoval Muñoz; que son los
oficios q. estan q. esquimar, y toco al
Dn. Juan Antº. Salazar, q. quedo q. tal
Contor.

Asedores de Rentas

tratose de nombrar asedores de Rentas en
tre los Sres. Dn. Fran.co Muñoz = Dn. Pedro Mulgs. = Dn.
Flores = Dn. Pedro Lopez, Dn. Gines Jover, Dn. Alonso
Carreño, Dn. Joseph Carreño, y Dn. Xptoval
Muñoz, que son los oficios q. estan por es